

14574

Quito, 26 de Septiembre del 2016

Señor
Ing. Juan Aníbal Pazmiño Flores
Presente.-

De mi consideración.-

Mediante Acta de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía RECTIFICADORA PAZMIÑO S.A., del día 26 de Septiembre del 2016 amparada en la facultad establecida en el Estatuto Social de la Compañía, resolvió designar a usted **"PRESIDENTE EJECUTIVO"** de la compañía Rectificadora Pazmiño S.A. para un periodo de ~~DOS AÑOS~~ a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

En su calidad de Presidente Ejecutivo, representará Judicial y Extrajudicialmente a la compañía y ejercerá las facultades establecidas en el Estatuto Social, otorgado mediante escritura pública celebrada el 25 de enero del 2002, ante el Notario Noveno Dr. Gustavo Flores Uzcátegui e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de junio del 2002. — 1544
CONST. 2162 - 17/06/2001 - NOT. 4 - 15/03/2001
Por lo tanto hago extensivo este nombramiento para que su gestión cumpla todos los efectos legales.

DE TRANSFORMACIÓN
DE CIA LTDA - S.A.

Atentamente,
RECTIFICADORA PAZMIÑO S.A.

Jacqueline Pazmiño Márquez
Ing. Jacqueline Elizabeth Pazmiño Márquez
Presidente de la Compañía

Acepto el presente nombramiento y me comprometo a desempeñar en legal y debida forma. Quito, 26 de Septiembre del 2016

Juan Aníbal Pazmiño Flores
Ing. Juan Aníbal Pazmiño Flores
C.I. 1801277177

Ex. 91530

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	43622
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14574
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

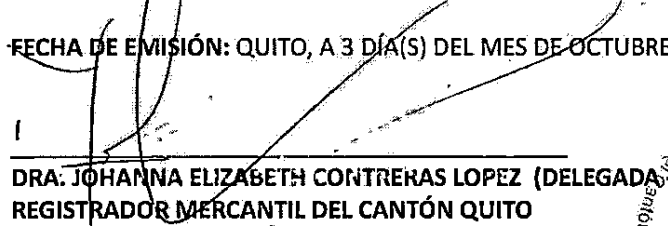
1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RECTIFICADORA PAZMIÑO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PAZMIÑO FLORES JUAN ANIBAL
IDENTIFICACIÓN	1801277177
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2162 DEL 12/06/2001.- NOT. 4 DEL 15/03/2001 REFORMAS: RM. 1844 DEL 04/06/2002.- NOT. 9 DEL 25/01/2002 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL